



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44177
Nombre	Trabajo final de master
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	10 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
SANCHEZ ANDRES, ANTONIO	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

En el Máster de Política Económica y Economía Pública (MPEEP) el Trabajo Final de Máster (TFM) es una **asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS** cuyo tema tratará sobre alguna cuestión relativa a la política económica o a la economía pública y será consensuado con el tutor.

Se trata de elaborar un **proyecto** compuesto por un conjunto de explicaciones teorías, ideas, razonamientos y apreciaciones sobre una temática concreta. Debe ser elaborado por el estudiante de manera **autónoma y personal**, y supervisado por un profesor tutor, que procurará por su progresión y velará por su nivel de calidad.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos sobre política económica y economía pública de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a críticas sobre los mismos.
- Desarrollar la capacidad crítica, impulsar la inquietud y el interés investigador; buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información económica, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones en política económica.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, coordinación de tareas, liderazgo y compromiso con el grupo en el desarrollo de actividades de análisis de los problemas económicos y sus soluciones.
- Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora relacionada con la resolución de problemas propios de la política económica y la economía pública.
- Integrar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional y/o investigadora relacionada con el análisis de la intervención del estado en la economía.



- Saber cómo proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Planificar adecuadamente un trabajo de investigación de economía.
- Aplicar las técnicas y metodología adecuadas para elaborar trabajos de investigación avanzados de política económica y economía pública.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el Trabajo Final de Máster, los alumnos/as deben estar capacitados para desarrollar un trabajo de investigación.

Para ello deben ser capaces de: elegir un problema o cuestión a investigar; preparar una propuesta de investigación, acotando la cuestión; identificar y saber trabajar la bibliografía existente sobre el tema; localizar los datos disponibles así como ejemplos del mundo real que puedan ser de utilidad en la caracterización del problema; organizar y presentar las ideas en la introducción del trabajo; analizar una cuestión ya sea desde la perspectiva teórica, como la empírica como la experimental; concluir con resultados que se deriven del análisis, escribir usando un lenguaje académico y presentar y defender públicamente dicho trabajo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TFM

El TFM podrá elaborarse eligiendo entre los siguientes tipos de trabajos , y según el proceso de investigación elegido:

- a) Revisiones bibliográficas y/o metaanálisis: El trabajo consistirá en una revisión de la literatura sobre un tema con el objetivo de determinar el estado del arte de dicha cuestión; esta revisión también podrá orientarse a identificar la evidencia empírica disponible para fundamentar la práctica profesional. Los trabajos del tipo Revisión bibliográfica, toman a la búsqueda y al análisis de bibliografía como un fin en sí mismo, y se podrán utilizar las bases de datos que se consideren más adecuadas para el caso, tales como: ISOC- Humanidades y Ciencias Sociales, ISI Web of Knowledge; Proquest- CSA, Google académico, etc. Los artículos encontrados se deberán valorar críticamente mediante escalas de valoración crítica en cuanto a trabajos experimentales (ejemplos: Jadad, PEDro, CASPe). Se recomiendan aproximadamente un mínimo de 10 artículos para poder realizar el trabajo. En estos trabajos solamente serán válidos los artículos originales.
- b) Trabajos experimentales. Se trata de trabajos que efectúan un análisis empírico con metodologías cuantitativas/cualitativas en el que se aporten resultados en relación a los interrogantes planteados inicialmente o se corroboren las hipótesis de partida, a través de la obtención de datos sobre una determinada fuente o muestra, así como de la aplicación de una metodología cuantitativa y/o cualitativa relevante para cada caso. Debe estar fundamentado en un marco teórico que dé consistencia científica al trabajo y debe clarificarse el enfoque y el diseño metodológico.
- c) La aplicación mixta de los casos a) y b)
- d) Trabajo coordinado con las prácticas externas o el derivado de estancias en el extranjero. El trabajo consistirá en la realización de un seguimiento, con fundamentación científica, del caso relacionado con



las prácticas o estancias o de la elaboración de una propuesta práctica o de innovación úti

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	300,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

TUTORES:

A lo largo de los meses de octubre y noviembre se publicará en el aula virtual de la asignatura TFM el listado de tutores y los temas en los que los profesores investigan para este curso. Además de esos temas, el estudiante podrá proponer otros propios de la política económica y la economía pública.

El estudiante debe ponerse en contacto con el profesor para solicitar la tutorización del TFM. Una vez haya sido aceptada la tutorización por el profesor y se haya acordado el tema, firmarán el impreso de inscripción del TFM que el estudiante entregará al coordinador del TFM del MPEEP, dentro del plazo estipulado.

SUPERVISIÓN Y PLAN TRABAJO

Tras la asignación de tutores, el estudiante debe contactar con su tutor para concertar una **primera reunión**, en la que el tutor establecerá, con carácter orientativo, la periodicidad de las reuniones de seguimiento continuado del trabajo, el número de versiones preliminares del TFM que corregirá, la fecha límite para la entrega de la versión definitiva del mismo y demás cuestiones que resulten relevantes para la planificación de la elaboración de un TFM y su supervisión.

A continuación, el estudiante elaborará una propuesta y **Plan de trabajo**, asesorado y orientado por el tutor, que deberá contener los siguientes aspectos:

1. Propuesta de título provisional, que refleje el tema elegido.
2. Información de la finalidad y la justificación, de modo que se justifique su relevancia social o científica.
3. Los objetivos
4. El enfoque, referido a los fundamentos teóricos que constituyen la base a partir de la cual se va a iniciar el un estudio, por tanto, a los principios científicos que van a utilizarse
5. La metodología, refiriéndose a la sistemática, las técnicas, los procedimientos, las estrategias, etc. que van a permitir avanzar en la búsqueda de información cuantitativa y/o cualitativa y en el análisis del problema.
6. Revisión de la literatura más significativa como punto de partida
7. Calendario aproximado de las fases del proceso de elaboración



El estudiante trabajará en el desarrollo, concreción y discusión con el tutor de la anterior propuesta, y **deberá cumplir obligatoriamente con las entregas parciales del trabajo escrito**, atendiendo a la temporalidad concretada, en su caso, por el tutor.

En su desarrollo el TFM deberá cumplir con una serie de aspectos formales y de estilo:

- Tamaño del papel: A-4
- El idioma oficial a usar en la redacción y presentación/defensa del TFM es el castellano
- Página 1: **Portada**: donde conste, logotipo y nombre de la institución, nombre del master, título del trabajo, nombre del tutorando, curso académico, y nombre del/los tutores. En *Documentos* del aula virtual, se puede descargar un modelo de portada.
- Página 2: **Índice** numerado de contenidos
- Página 3: Índice de figuras, índice de tablas o ambas. De manera opcional y siempre y cuando facilite la lectura del trabajo, al existir un número suficiente de las mismas.
- Página 4: Resumen estructurado del trabajo en castellano y en inglés: **Resumen/Abstract** (extensión máxima: 500 palabras). Se añadirán las **palabras clave/key words** (máximo 6 palabras clave).
- El trabajo debe estar numerado en la parte central e inferior de cada página.
- Se limita la **extensión del trabajo a un máximo de 60 páginas** (incluidos todos los apartados del índice y anexos), salvo que de forma excepcional el tutor autorice una extensión mayor.
- **Formato**: 1,2 espacio (como mínimo), fuente 12 y márgenes 2,5
- Diferenciar entre **tabla, cuadro, figura** y gráfico.
- El autor podrá hacer comentarios sobre el texto mediante **notas al pie de página**.

ENTREGA TRABAJO

El TFM constituirá tarea **autónoma y personal** del estudiante, supervisada por el tutor asignado. No obstante, el Trabajo es responsabilidad en exclusiva del estudiante. Se advierte al estudiante que los trabajos se someterán a **sistemas de detección de plagio**.

SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFM

El proceso de solicitud y defensa de los TFMs, se efectúa a partir de los pasos:

PASO 1º. Es un requisito imprescindible para poder entregar el trabajo, disponer del **INFORME FAVORABLE (visto bueno) del tutor** (anexo 3). El estudiante cumplimentará convenientemente los datos y solicitará la firma del tutor.

Se obtendrá el informe favorable siempre y cuando el tutor/a considere que la calificación del TFM es de, como mínimo, un 5 sobre 10. El tutor indicará también en dicho documento si el estudiante efectuará la defensa del TFM en la modalidad de 15 minutos (calificación igual o superior a 9) o en la modalidad 5 minutos, en otro caso.

PASO 2º. La **solicitud de la defensa y evaluación del TFG** deberá realizarse mediante el procedimiento electrónico previsto la sede electrónica ENTREU, **antes de que finalice el plazo estipulado** para cada convocatoria. Dicho procedimiento establece los siguientes requerimientos:



- 1) Cumplimentar correctamente los **datos personales y los datos referentes al TFM**
- 2) Adjuntar el **TFM**, en formato pdf
- 3) Adjuntar el **INFORME FAVORABLE** del tutor, previamente escaneado en formato pdf
- 4) Adjuntar la **DECLARACIÓN DE NO PLAGIO**, previamente escaneado en formato pdf

Es imprescindible que la **inscripción y depósito** se efectúe cumpliendo estos requerimientos. En caso contrario, los TFMs serán rechazados por la oficina de posgrado y sus autores no podrán defenderlos en la convocatoria prevista. **Se recomienda no apurar los plazos en previsión de cualquier problema informático que pueda surgir a última hora.**

Es muy importante que el/la estudiante tenga claro que el hecho de subir el TFM a la aplicación **ENTREU** no garantiza la presentación y lectura del mismo, aunque este/a hubiera recibido una resolución en que así se le indique, **SI NO SE HAN RESPETADO LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS** o no se ha subido a la misma plataforma el informe favorable de tutor, y la declaración de no plagio.

PASO 3º. Adicionalmente el estudiante debe **depositar 3 ejemplares en papel del TFM y del informe favorable (visto bueno) del tutor y declaración no plagio en la oficina Posgrado** de la Facultad de Economía.

PASO 4º. Una vez finalizada esta tramitación, los trabajos pasan de forma automática al Aula virtual del M.U. en Política Económica y Economía Pública (la comunidad del master), para que puedan ser consultados por los profesores de los tribunales con suficiente antelación y se realicen los oportunos controles antiplagio.

EVALUACIÓN

Una vez haya transcurrido el plazo del depósito y se conozcan cuántos TFMS se deben defender la dirección y CCA del máster fijará el día, hora y lugar de **celebración de la lectura de los TFMs**, así como la asignación de estudiantes a cada tribunal. Y también lo comunicará a la Oficina de postgrado para que publicite la información y se lo comunique al estudiante a través del entreu.

El tutor propondrá al tribunal la nota que considera apropiada para el TFM, cumplimentando el informe de evaluación (anexo 4). Sin embargo, la calificación del trabajo corresponde al tribunal de TFM constituido a tal efecto.

La exposición de los trabajos será pública. Existen dos tipos de exposiciones.

Modalidad 1. Es para los trabajos cuya nota propuesta por el tutor sea inferior a 9 puntos sobre 10, que serán expuestos durante un tiempo de **5 minutos**. La exposición contendrá el objetivo del trabajo, su estructura, el método y las conclusiones. El tribunal no realizará preguntas ni comentarios. El tribunal calificará el trabajo asignando la nota que considere oportuna entre 0 y 8,9 puntos sobre 10.



Los estudiantes sujetos a esta modalidad prepararán su presentación y la remitirán al coordinador de TFM del MPEEP (tono.sanchez@uv.es), al menos con un día de antelación a la defensa.

Modalidad 2. Corresponde a todos los trabajos con una propuesta de calificación por parte del tutor sea igual o superior a 9 puntos sobre 10. En estos casos, se realizará una defensa pública del TFM durante un tiempo de presentación de 15 minutos y, después, el tribunal realizará las preguntas y comentarios que considere oportunos, que deberán ser respondidos por el estudiante. La calificación del tribunal oscilará entre 0 y 10 puntos.

El tribunal podrá proponer la concesión de matrícula de honor, aunque la decisión final corresponde a la CCA del Máster, una vez hayan finalizado todas las evaluaciones correspondientes al curso académico.

Las evaluaciones serán presenciales y solo excepcionalmente por motivos justificados debidamente se podrá efectuar la defensa y evaluación por medio de video conferencia. La petición de este tipo presentación se efectuará a la CCA, que será la que decidirá sobre cada caso.

El tribunal evaluará los TFM considerando el trabajo escrito realizado, atendiendo a los requerimientos conceptuales y formales de estas directrices. Además, evaluará la defensa del trabajo, teniendo en cuenta no sólo la capacidad para transmitir la información necesaria sobre el trabajo realizado, sino también la solvencia que tiene el alumno para atender a todas las preguntas o requerimientos de los evaluadores. Para mayor detalle de los criterios concretos a considerar se adjunta en el anexo 4, el Informe evaluación con los contenidos evaluables sugeridos.

Una vez se hayan realizado todas las lecturas y evaluaciones de trabajos correspondientes a cada convocatoria, las **calificaciones finales** figurarán en las actas correspondientes y se publicarán en el Aula Virtual.

REFERENCIAS

Básicas

- AGÈNCIA PER A LA QUALITAT DEL SISTEMA UNIVERSITARI DE CATALUNYA (AQU) (2013): Cómo elaborar Trabajo de fin de Máster. AQU Catalunya
http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, D. Y VALLDEORIOLA ROQUET, J. (2009): Metodología de la Investigación. Universitat de Barcelona.
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/77608/1/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>